

El Indecopi intensificó sus acciones de fiscalización en la lucha contra la piratería digital y de señal de televisión por cable

- **Institución suspendió varios dominios de sitios web y logró la disminución en un 51% de la piratería de señal por cable, en los últimos dos años, porque infringían los derechos de autor.**

Las acciones de fiscalización y sanción llevadas a cabo por la Dirección de Derecho de Autor (DDA) del Indecopi han dado como resultado la suspensión de dominios de varios sitios web a través de los cuales se ponían a disposición fonogramas sin la autorización de sus titulares. Asimismo, lograron disminuir la piratería de la señal de televisión por cable, en 51%.

Esta información fue proporcionada por la institución durante el Summit Antipiratería & Contenidos Tour 2018, realizado en Lima por Todo TV Media y Latin America AntiPiracy & Intellectual Property Consulting (LAAPIP) que, desde 2015, recorre las principales ciudades de América Latina para analizar, debatir y buscar soluciones a la problemática de la piratería de contenidos audiovisuales en la región.

En ese sentido, la institución logró que una empresa registradora de dominios como Godaddy.com, LCC suspendiera las denominaciones de los sitios web: *Foxmusica.me*, *foxmusicagratis.co*, *Mp3Juices-Download-Free.com*, *Melodiavip.net*, *Foxmusica.site* y *Fulltono.me.*, a solicitud de la Comisión de Derecho de Autor, en el marco de la lucha contra la piratería online que lleva adelante y que se viene materializando en diferentes procedimientos administrativos.

Ello, debido al daño irreparable causado a los legítimos titulares, teniendo en cuenta la gran cantidad de usuarios que potencialmente visitan dichas páginas web. En estas se habría puesto a disposición una gran cantidad de fonogramas musicales publicados con fines comerciales, sin contar con la autorización de los titulares de derechos.

Otros resultados, en el marco de la lucha contra piratería online, se dio con el bloqueo de la página web “Roja Directa”, que facilitaba el acceso, en forma ilícita, de la transmisión de diversos eventos deportivos, en particular, de los partidos de fútbol de las denominadas “Copa Libertadores de América” y “Copa Sudamericana”, entre otros.

Así se ordenó a empresas proveedoras de servicios de Internet, el bloqueo del sitio web “Roja Directa”, con dirección electrónica: <http://www.rojadirecta.me> (también accesible por: <http://www.rojadirecta.com>, <http://www.rojadirecta.eu>, <http://www.rojadirecta.org>, <http://www.rojadirecta.cat> -en catalán- y <http://it.rojadirecta.eu> -en italiano-).

En cuanto a la piratería de TV PAGA, esta disminuyó en 51% gracias a las acciones fiscalizadoras del Indecopi. Según estudios realizados por JP Partners, las operaciones con piratería de señales descendieron de 154 operadores que venían transmitiendo una señal ilegal en el 2016, a 116 en el 2017 y a 76 en el 2018.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016



(DDA) Dirección de Derecho de Autor



De acuerdo a estos resultados, la proyección de las pérdidas por conexiones piratas se proyecta de S/ 232 millones, en el 2016, a S/ 66 millones para el cierre de 2018.

Mientras que, la CDA inició un procedimiento administrativo sancionador contra la empresa Capri Internacional S.A. por presuntos incumplimientos a la legislación sobre derecho de autor y derechos conexos mediante la comercialización del álbum 'World Cup Rusia 2018', con la denominación '3 Reyes', así como a través de la aplicación móvil denominado 'Virtual Stickers'.

Durante el Summit Antipiratería & Contenidos Tour 2018, que este año analizó la retransmisión ilegal de señales y la piratería online, el Indecopi destacó el trabajo coordinado que se desarrolla con la Comisión Multisectorial de Lucha contra la Piratería y los Delitos Aduaneros (integrada por instituciones de los sectores público y privado) para contrarrestar los delitos contra la propiedad intelectual. De igual manera destacó que la lucha contra la piratería debe ser una política de estado.

El trabajo de concientización en el respeto de la propiedad intelectual que viene desarrollando el Indecopi con estudiantes de secundaria de todo el país, a través de la Campaña 'Yo decido, yo respeto', fue resaltada en el auditorio como una forma de lucha efectiva para contrarrestar la piratería.

Lima, 24 de octubre de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

